



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2007

En la ciudad de Zaragoza, y en la Sala de Juntas de la Confederación Hidrográfica del Ebro, se reúne, siendo las once horas cuarenta minutos del día 17 de diciembre de 2007, la Junta de Gobierno, presidida por don José Luis Alonso Gajón, Presidente del Organismo, con asistencia de los vocales siguientes:

VICEPRESIDENTE 1º:

D. Alfredo Boné Pueyo

VICEPRESIDENTE 2º:

D. César Trillo Guardia

POR LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL:

Mº de Agricultura, Pesca y Alimentación:

D. Ramón Galán López

Mº de Educación y Ciencia:

D. Antonio Azcón González de Aguilar

Mº del Interior:

D. Juan José Rubio Ruiz

Mº de Industria, Turismo y Comercio:

D. José Luis Martínez Laínez

Mº de Economía y Hacienda

D. Luis Burriel Terrén

Mº de Sanidad y Consumo

D. Jesús Gil Redrado

POR LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS:

Aragón:

D. Javier Alvo Aguado

D. Mariano San Agustín Sanz

D. Jesús Miguel Franco Sangil

D. Rafael Izquierdo Aviño

D. Alfonso Vicente Barra

Cantabria:

D. José Fernández Ruiz

Cataluña:

D. Diego Moxó i Güell

Castilla La Mancha:

D. José Mª Conejo Sánchez

Castilla y León:

D. José Antonio Lucas Santolaya

La Rioja:

Dª Rosa Oliván Marín

Navarra:

D. Andrés Eciolaza Carballo

Comunidad Valenciana:

D. José Mª Benlliure Moreno

POR LOS USUARIOS:

Abastecimientos:

D. Daniel Fernández

D. Ramón Larrinoa

D. Germán Sanromán Sesé

Regadíos: D. Jesús Ángel Lamuela Sánchez
D. Luís Ciudad Gallizo
D. Ramón Carné Teixidó
D. José Luis Pérez González
D. Ángel Lasheras Villanueva
D. Enrique Castel-Ruiz Calvo
D. Luís Pegueroles Ariño

Energéticos: D. Ángel García Quintial

Otros Usos: D. Florencio R. Alonso de Albornoz

POR LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO:

Comisario de Aguas: D. Rafael Romeo García
Director Técnico: D. Fermín Molina García
Oficina de Planificación: D. Manuel Omedas Margelí

INTERVENTOR DELEGADO: D. Javier Gazol Abad
ABOGACÍA DEL ESTADO: D. Jesús Solchaga Loitegui

SECRETARIA: D^a M^a Teresa Santos Ruiz de Eguílaz

El Presidente da la bienvenida a los asistentes, y seguidamente cede la palabra a la Secretaria General quien da lectura a las excusas de asistencia y delegaciones de voto producidas en la sesión, indicando que doña Begoña Sanzberro Iturriria, Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente del Gobierno de Navarra, excusa su asistencia y delega en don Andrés Eciolaza Carballo, Director General de Medio Ambiente y Agua del Gobierno de Navarra; doña Laura Alba Cuadrado, Consejera de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones del Gobierno de Navarra, excusa su asistencia; don Vicente Carcelen López, Jefe del Área Medioambiental del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, excusa su asistencia y delega en don Ramón Galán López, representante del mismo Ministerio en la cuenca hidrográfica del Ebro; don Ibón Areso Mendiguren, Presidente del Consorcio de Aguas Bilbao Vizcaya, excusa su asistencia y delega en don Daniel Fernández, Director Técnico; doña Aránzazu Vallejo Fernández, Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, y don Iñigo Nagore Ferrer, Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, ambos de La Rioja, excusan su asistencia y delegan en doña Rosa Oliván Marín, Directora General de Aguas; don Jordi Bertran i Muntaner, Director General de Desarrollo Rural de la Generalidad de Cataluña, excusa su asistencia y delega en el Presidente de esta Confederación; don Miguel del Pozo Gómez, representante del Ministerio de Educación y Ciencia y del Instituto Geológico y Minero de España, excusa su asistencia y delega en don Antonio Azcón González de Aguilar; don Joaquín del Campo Benito, Subdirector General de Infraestructuras y Tecnología, del Ministerio de Medio Ambiente, excusa su asistencia y delega en el Presidente de la Confederación; doña Gema Pérez Ramón, Gerente Regional del Catastro en Aragón, representante del Ministerio de Economía y Hacienda, excusa su asistencia y delega en don Luis Burriel Terrén, funcionario de la Gerencia Regional del Catastro; don Fernando Carreras Vaquer, Subdirector General de Sani-

dad Ambiental y Salud Laboral, excusa su asistencia y delega en don Jesús Gil Redrado, Director del Área de Sanidad del Ministerio de Sanidad y Consumo; don José Manuel Bully Espinosa, Presidente de AMVISA, excusa su asistencia y delega en don Ramón Larriño; don José Ramón García Antón, Consejero de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda de la Generalidad Valenciana, excusa su asistencia y delega en don José M^a Benlliure Moreno, Director General del Agua; don Francisco Martín Gallego, Consejero de Medio Ambiente del Gobierno de Cantabria, excusa su asistencia y delega en don José Fernández Ruiz, Jefe del Servicio de Planificación Hidráulica del dicha Consejería; don Agustín Meseguer Altés, representante de ENDESA excusa su asistencia y delega en don Ángel García Quintial; don Luíís Eduardo Félez Gutiérrez representante de ENDESA excusa su asistencia, y don José Fernando Ortega Álvarez, Director General del Agua de Castilla La Mancha, excusa su asistencia y delega en don José M^a Conejo Sánchez, Jefe de Servicio de Coordinación Hidrológica.

Don José Antonio Lucas Santolaya indica que él actúa en la sesión por delegación de don Carlos de la Casa Martínez, Delegado de la Junta de Castilla y León en Soria.

1. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Presidente se refiere al borrador del acta de la sesión anterior, de fecha 2 de octubre de 2007, respecto de la cual invita a los asistentes a expresar su conformidad o reparos.

Al no producirse intervenciones, el Acta queda aprobada por unanimidad.

2. INFORME DE LA PRESIDENCIA SOBRE SITUACIÓN GENERAL DE LA CUENCA.

Sequía:

El Presidente, con ayuda de una documentación que se ha entregado a los vocales, comenta la situación de sequía en que se encuentra el país y también la cuenca del Ebro, donde la mayor parte de la misma se encuentra por debajo del 50% de las lluvias, aunque en propiedad no se puede hablar todavía de sequía hidráulica, y sí de sequía climática. Informa que el pasado 30 de noviembre se reunió la Comisión Permanente de la Sequía, en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1º. Mandar un mensaje de tranquilidad a los grandes núcleos de población, dependientes de sistemas de regulación, porque ellos no van a tener problemas de abastecimiento, aunque sí pueden tenerlo los pequeños núcleos de población dependientes de acuíferos superficiales.
- 2º. A los regantes, invitarlos a intensificar las siembras de cereal de invierno.
- 3º. A las empresas hidroeléctricas se les invitó a no turbinar mas que los caudales mínimos medioambientales, para no disminuir el agua embalsada.
- 4º. Ir ajustando los caudales medioambientales a los caudales circulantes.
- 5º. Enviar un mensaje a los núcleos urbanos para que, por solidaridad con los restantes usuarios, aplicasen medidas y campañas de ahorro de agua.

Obras hidráulicas:

El Presidente repasa brevemente la situación de las obras más destacadas en cada una de las Comunidades Autónomas, destacando las siguientes:

- La Rioja: se ha entregado a la Comunidad la depuradora de Nájera, la de Alfaro se entregará en breve y el embalse de Enciso se encuentra en fase de expropiación.
- Navarra: el canal de Navarra avanza a un ritmo normal.
- Aragón: informa mañana se reunirá la Comisión de Seguimiento de Pacto del Agua. Con respecto a las obras, en Yesa se están invirtiendo a razón de 0,7 millones de euros por mes, y se está acabando el modificado nº 3; en Biscarrués también se está trabajando en el modificado; en San Salvador se está pendiente de la declaración de impacto ambiental y de la firma del Convenio con la Comunidad de Usuarios; el recrecimiento de Santolea está en marcha y ya se ha acabado la ataguía de la presa de cola, se trata de un recrecimiento bastante complicado porque hay que mantener el abastecimiento al Guadalupe; Mularroya está ya aprobado y se ha redactado el proyecto definitivo de construcción, se están realizando las expropiaciones y pronto comenzarán las obras; Lechago avanza a buen ritmo, en cuanto a las modernizaciones, se va licitando bastantes de ellas, avanzando por lo tanto a un buen ritmo. Seguidamente da cuenta de las actuaciones llevadas a cabo por ACESA, señalando que los abastecimientos del Bajo Aragón y de Alcañiz avanzan bien, los ramales del Huerva y Jalón están ya adjudicados desde hace algún tiempo, pero al haber pedido los ayuntamientos un aumento en las dotaciones de agua, han debido de recalcularse los diámetros de las tuberías.
- Cataluña: se prosigue con la 2ª fase del abastecimiento de Lleida, donde también hubo que redimensionar las tuberías, se ha adjudicado el tercer tramo del Canal Segarra-Garrigues, con lo cual están adjudicadas las dos terceras partes.

Actuaciones medioambientales:

Hasta el mes de noviembre, comenta el Presidente, se han invertido 140 millones de euros en actuaciones relacionadas con el dominio público en toda la cuenca, de los que, aclara, en obras de emergencia por las riadas se han certificado hasta el momento 52 millones de euros y con motivo de la Expo se han invertido 60 millones, aún descontando estas cantidades, se han hecho pequeñas inversiones, por valor de 32 millones, a lo largo de la cuenca.

En este mismo orden de cosas, el Presidente comunica a la Junta que la Confederación Hidrográfica del Ebro es propietaria de unas 22.000 hectáreas de monte, habiéndose conseguido una ayuda de la Unión Europea de seis millones de euros para acondicionar estos montes.

La Junta de Gobierno toma conocimiento de lo expuesto en este punto del orden del día.

3. CREACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEQUÍA A QUE SE REFIERE EL PUNTO 6.4.2 “MEDIDAS A ADOPTAR EN ALERTA” DEL PLAN ESPECIAL DE ACTUACIÓN EN SITUACIONES DE ALERTA Y EVENTUAL SEQUÍA EN LA CUENCA DEL EBRO

El Presidente informa que, como consecuencia de la sequía del año 2005, se creó al amparo de lo previsto en el artículo 58 del Texto Refundido de la Ley de Aguas y del Real Decreto 1419/2005, de 25 de noviembre, la Comisión Permanente de la Sequía que, en virtud de la disposición final primera del Real Decreto-Ley 9/2006, ha estado vigente hasta el pasado 30 de noviembre. Ese mismo día 30 se reunió por última vez la Comisión Per-

manente de la Sequía, que no ha tenido que recurrir a utilizar las prerrogativas que le confiere el Real Decreto 1419/2005. Aunque se continúa en una situación de sequía, la misma no reviste de momento un carácter extremo, pero sí parecería oportuno poder hacer un seguimiento de la situación contando con la Comisión Permanente de Sequía. Por lo tanto, y puesto que ha dejado de estar vigente el Real Decreto, el Presidente le propone a la Junta de Gobierno que, al amparo del Plan de Actuación en situaciones de alerta y eventual sequía en la cuenca Hidrográfica del Ebro, aprobado por la Orden Ministerial MAM/698/2007, de 21 de marzo de 2007, que prevé la creación de una Comisión Permanente en situaciones de alerta, se cree dicha Comisión. En este orden de cosas, propone a la Junta de Gobierno que los componentes de esta Comisión sean los mismos que los de la anterior, y si la situación se agravase y hubiera que solicitar del Gobierno un nuevo Decreto de sequía, esta Comisión podría hacerlo y asumir las actuaciones que en el mismo se previese.

Don Alfredo Boné agradece a la Junta de Gobierno, y en especial a las Comunidades Autónomas, la confianza que le otorgaron al designarle Vicepresidente 1º de la Junta de Gobierno, y espera poder colaborar estrechamente con ellas y con la Confederación para lograr una buena coordinación y entendimiento entre todos los vocales de la Junta. Lamenta tener que ausentarse de la sesión, pero espera poder retornar a ella antes de que finalice.

La Secretaría General enlaza con lo expresado por el Presidente e indica a la Junta que la Comisión de la Sequía estaba integrada por: el Presidente del Organismo, el Comisario de Aguas, el Director Técnico, el Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica, un representante por cada una de las Comunidades Autónomas de la cuenca, un representante por cada uno de los usos de abastecimiento, regadío, aprovechamientos energéticos, otro por los restantes aprovechamientos, otro por las asociaciones y organizaciones de defensa de los intereses ambientales, otro en representación de los sindicatos, uno por las organizaciones empresariales y otro por las entidades locales.

Don César Trillo solicita que a las sesiones puedan acudir con voz, pero sin voto los presidentes de los sistemas de regadío que estén en situación de sequía grave.

El Presidente considera que puede ser factible la propuesta, y seguidamente somete a la Junta de Gobierno la propuesta de que la nueva Comisión Permanente de la Sequía del Plan Especial de Actuación en situación de alerta y eventual sequía esté integrada por los mismos vocales que componían la Comisión Permanente de la Sequía del Real Decreto 1419/2005.

La Junta de Gobierno así lo aprueba.

4. INFORME DE CALIDAD DE AGUAS.

El Comisario de Aguas comenta que a lo largo de estos seis meses se han puesto en marcha las redes de control de calidad de aguas superficiales sicoquímicas y biológicas, adaptándose a los criterios y nomenclaturas que establece la Directiva Marco. Se han muestreado 458 puntos en la red de control de zonas protegidas; se ha hecho un seguimiento de la calidad de las aguas de las 30 zonas de baño declaradas ante la Unión Europea, de las que 28 son aguas de buena calidad y 2 de mala. Durante los meses de agosto y sep-

tiembre se ha llevado a cabo el muestreo de sedimentos y biota en 18 estaciones de la red de sustancias peligrosas y se ha elaborado el informe de 2006, al tiempo que se ha realizado un informe complementario sobre el control de plaguicidas, aumentándose los puntos de control en número de 9 puntos más. Se han muestreado la calidad de las aguas de 55 embalses y de 52 masas de agua, y se ha decidido ampliar 24 nuevos puntos de control, en masas de agua que están en riesgo de incumplir los objetivos de la Directiva. Con la Universidad de Barcelona, a través de un Convenio, se han llevado a cabo muestreos de diatomeas y peces. Y concluye su intervención indicando que ya se ha elaborado el estudio de las masas de agua superficiales que se ha colgado en la página web, habiéndose identificado 697 masas de agua, de las que el 61% parece que no tienen ningún problema, y el 20% tienen un riesgo medio/alto de no cumplir los objetivos de la Directiva; en cuanto a las aguas subterráneas, también se ha elaborado el informe correspondiente sobre la calidad de las aguas, y se continúa el seguimiento de los casos de contaminación de origen industrial que se han ido detectando.

5. DIRECCIÓN TÉCNICA

El Director Técnico, como ha anunciado el Presidente, informa que la situación es mala, aunque los abastecimientos que dependen de sistemas de regulación quedan garantizados. En cuanto a los sistemas de regadíos, el Director repasa la situación de los sistemas: en el eje del Ebro, en cabecera hay embalsados 331 hm³, y el año pasado había 210 hm³, aunque las lluvias fueron abundantes, lo que permitió desarrollar la campaña de riegos con cierta normalidad, con lo cual podrán salvarse este año los Canales de Lodosa, Imperial y Tauste. En el Delta del Ebro se prevén problemas, en Mequinenza hay embalsados 516 hm³, frente a los 1.122 hm³ del año pasado, y en Ribarroja hay 202 hm³ y el año pasado 200 hm³. En la margen izquierda, el sistema de Bardenas tienen embalsados 135 hm³, bastantes menos que el año pasado que eran 376 hm³; Riegos del Alto Aragón tiene embalsados en la cuenca del Gállego 96 hm³ y en la cuenca del Cinca 326 hm³, siendo prácticamente nulas las aportaciones, por lo que la campaña será muy difícil; el Canal de Aragón y Cataluña está en la misma situación, Barasona dispone de 24 hm³, está al 29% de su capacidad, y en la zona baja el volumen almacenado es de 290 hm³, por lo que habrá problemas en la campaña. En el Canal de Urgel la campaña se desarrollará con dificultad, ya que en estos momentos hay entre Oliana y Rialb hay 59 hm³, y el año pasado sólo Oliana ya tenía 62 hm³. En la margen derecha, en la cuenca del Iregua, contando con Pajares en el que hay 14 hm³ embalsados y en Gonzalez-Lacasa 6 hm³. En la cuenca del Jalón, Tranquera en este momento tiene 41 hm³, Maidevera 13 hm³ y Monteagudo 3 hm³, aunque están mejor que el año pasado en estas mismas fechas, no son suficientes para la campaña de riegos normal. En el río Huerva, el embalse de Las Torcas tiene un volumen embalsado de 5,4 hm³, un 81% de su capacidad, con lo cual no existirán muchas dificultades en la campaña de riegos. Cueva Foradada, en la cuenca del río Martín, dispone de 17 hm³, el 77% de su capacidad, superior al del año anterior por lo que la campaña de riego también será análoga o mejor incluso que en años anteriores. El Aguasvivas, con 1,6 hm³ en Moneva y 0,3 hm³ en Almochuel, hace prever la misma campaña, siempre ha habido escasez. En el Matarranya el volumen almacenado en Pena es de 9,9 hm³, el 55% de su capacidad, lo que hace prever una campaña de riegos sin dificultades puesto que administran el agua con mucho cuidado, además de los retornos. El Guadalupe en este momento está, como ha comentado el Presidente en la circunstancia especial del recrecimiento de Santolea, el volumen embalsado es de 72 hm³ sobre los 191 totales entre los embalses de Santolea, Calanda, Caspe y

La Estanca, lo que hace prever que la campaña de riegos tendrá dificultades si la climatología no mejora. En el Guadalopillo, el embalse de Gallipuéen se encuentra con un volumen 1,8 hm³, el 49 % de su capacidad, lo que hace prever una campaña con dificultades. En la margen derecha tampoco habrá dificultades para el abastecimiento a las poblaciones, y en la margen derecha, Huesca con el volumen almacenado en el embalse de Vadiello de 8,35 hm³ y la aportación extraordinaria que puede tener del Canal del Cinca, tampoco Huesca va a tener ningún problema de abastecimiento. La conclusión es que la situación es mala de momento, aunque puede mejorar, siendo necesario que el reparto de caudales se lleve a cabo equitativamente teniendo en cuenta la solidaridad entre todos los usuarios. El Canal de Aragón y Cataluña dependerá de la pluviometría de invierno, primavera y verano, debido a la falta de regulación y la falta de volumen embalsado en la parte alta y en la parte baja.

A continuación se abre un turno de preguntas en el que toma la palabra en primer lugar don Luí Ciudad para aclarar que de los 135 hm³ embalsados en Yesa, 45 hm³ son de embalse muerto, 50 hm³ son para abastecimiento, 5 hm³ se evaporarán, con lo cual quedan aproximadamente 30 hm³ para dar servicio de riego a 85.000 hectáreas, en la que se ha sembrado cereal de invierno porque se prevé una mala campaña, pero con los 30 hm³ no llega para dar siquiera un riego, con lo cual la situación es muy grave.

Don César Trillo, en el sentido de la intervención del señor Ciudad, también se refiere a la gravedad de la situación que atraviesa Riegos del Alto Aragón por el retraso en la ejecución de las obras, consecuencia de lo cual el año pasado no se pudieron retener 650 hm³, y este tema lo pone en relación con la modernización de los regadíos del sistema, en el cual están teniendo que amortizar las obras y sin embargo no tienen garantizado sino el 20% del agua que necesitan. Comenta que el sector agrícola ha entrado en el ámbito empresarial, lo que conlleva necesariamente a una modernización, pero ésta no se puede llevar adelante si no se le garantiza al agricultor el agua. En consecuencia, solicita de la Junta de Gobierno la asunción de este problema.

El Presidente entiende que la intervención del señor Trillo es muy justa y razonable, y la Junta de Gobierno asume el problema planteado.

Don José Luí Pérez advierte que estamos ante una sequía diferente a la de años anteriores, porque en las otras, cada estación del año cumplía su expectativa aunque fuera de forma escasa, sin embargo, este año no se han producido las lluvias y es posible que no nazca ni tan siquiera el cereal de invierno. Advierte que hay que estar muy atentos a la situación porque tal vez habrá que llegar a pedir medidas y compensaciones.

Don Luí Peguerotes advierte que en el Delta el agua se necesita, además de para regar, para mantener este sistema, porque algunos agricultores no sólo no van a tener cosecha, sino que les pueden desaparecer las fincas.

El Presidente le contesta que la Junta es consciente de que el delta es una joya que está sujeta al cambio climático y que el embalse de Mequinenza ha permitido que en años de sequía no le haya faltado el agua, pero como contrapartida, el mismo embalse impide el arrastre de sólidos.

La Junta de Gobierno toma conocimiento de lo expuesto en este punto del orden del día.

6. SECRETARÍA GENERAL.

6.1. Propuesta de Presupuestos del Organismo para 2008

La Secretaria General informa que se ha entregado a los vocales un avance de presupuesto del Organismo para el año 2008, desglosado en presupuesto de gastos, presupuesto de ingresos, y cada uno de ellos por capítulos. Lo más llamativo, continúa, es el incremento del capítulo I, gastos de personal, que comenzó en el año 2006 como consecuencia de la aprobación el Plan de Choque, y el consiguiente aumento de personal, y la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo. En cuanto al capítulo 2, gastos corrientes en bienes y servicios, apenas hay variación respecto a los años anteriores, ajustándose los incrementos a los marcados por el Ministerio de Medio Ambiente y el Ministerio de Economía y Hacienda. En cuanto al capítulo 6, inversiones reales, se mantiene el nivel del año pasado, desglosándose en el anexo de inversiones las actuaciones que realizará la Confederación, detallándose el programa y el proyecto, aunque aparecen proyectos nuevos como las dotaciones para las asistencias técnicas para la implantación de sistemas de calidad en el Organismo o el plan de apoyo a la igualdad de género; también destacan las dotaciones económicas para la ejecución de obras en Valderredible (Cantabria) y el mantenimiento de la financiación para el seguimiento del mejillón cebrá.

6.2. Presentación de la Memoria del Organismo año 2006

La Memoria del año 2006, dice la Secretaria General, fue remitida a todos los vocales de la Junta de Gobierno; está estructurada, como viene siendo habitual, en nueve apartados en los cuales se va detallando la actividad de cada Unidad. Hay un primer apartado relativo a la cuenca del Ebro en general, donde se dan los datos y las características físicas de la cuenca, habiéndose incluido además datos relativos a población ocupada por sectores, etc.; un segundo bloque, que recoge toda la información del Organismo, el marco normativo y funciones de Confederación; un tercer apartado, Órganos Colegiados, donde se hace una descripción de cada uno de ellos y de los temas más relevantes que se han tratado a lo largo del año anterior; un apartado relativo a las Relaciones Externas ó Gabinete de Relaciones Externas, con las actuaciones de prensa y toda la participación de la Confederación en las distintas Ferias; y finalmente se detallan las actuaciones de cada una de las Unidades empezando por la Comisaría de Aguas -Unidad responsable de la gestión, protección y control del dominio público hidráulico, llevanza del Registro de Aguas-, donde se especifican, ya con unos números muy concretos, los expedientes de cada una de las actuaciones que tiene encargada la Comisaría de Aguas, así como los temas relativos a los aspectos medioambientales de la Directiva Marco, la recuperación de cauces, etc.; también comenta que la Comisaría de Aguas cuenta con el apoyo de la empresa TRAGSA y, fundamentalmente con una aplicación informática llamada INTEGRA que es un elemento esencial de ayuda para la gestión de expedientes. La Dirección Técnica, que ha invertido más de 130 millones de euros, tiene su información estructurada por Áreas, distinguiendo Explotación y Proyectos y Obras, en el que se exponen, junto a los datos técnicos y económicos de las obras, los relativos a las campañas de riego; también depende de esta Unidad el SAIH, figurando los datos básicos en la Memoria. La Secretaría General también detalla todas sus actuaciones, incardinándolas en Áreas y Servicios conteniendo datos presupuestarios, de personal, patrimoniales, haciendo una mención especial a la Prevención de Riesgos La-

borales, a la informática, la gestión patrimonial y las expropiaciones. La Oficina de Planificación repasa también las actuaciones realizadas, deteniéndose en todo lo relacionado con la transposición y obligaciones que impone la Directiva Marco del Agua, la planificación y la participación, haciendo hincapié en el inicio de los trabajos de preparación del Plan Hidrológico de la Demarcación, la participación en la elaboración del Plan Especial de Actuación en situación de alerta y eventual sequía, ya aprobado y en los estudios de compatibilidad de las autorizaciones y concesiones con el Plan Hidrológico de la cuenca. Por último se relacionan las actividades llevadas a cabo por las Sociedades Estatales dependientes de la Confederación. La Memoria, concluye la Secretaria General, es un documento que proporciona información tanto a los trabajadores del propio Organismo como al público en general y que se publica en la página web.

6.3. Plan de Actuación del Organismo para el año 2008

La Secretaria General comunica que el Proyecto de Plan de Actuación del Organismo se envió, junto con la convocatoria, vía correo electrónico, con el fin de ahorrar papel y que sólo se imprimiese lo que cada vocal estimase oportuno. Se trata de un documento obligatorio para todas las Confederaciones, en el que se recogen los objetivos generales del Organismo, de cada una de las Unidades y las actuaciones que éstas van a desarrollar. En la Comisaría de Aguas el objetivo fundamental es continuar con la reducción de expedientes pendientes de resolución; la Dirección Técnica mantiene una línea continuista, si bien los proyectos que se lleven a cabo dependerán de las consignaciones presupuestarias aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado; la Oficina de Planificación Hidrológica continuará con la elaboración del Plan de Demarcación y la participación, y la Secretaría General se plantea el objetivo de mejorar la ejecución presupuestaria y realizar toda la tramitación para cubrir el mayor número de vacantes posibles.

Don César Trillo recuerda que, si bien no se ha alegado por parte de Riegos del Alto Aragón a la propuesta de Plan de Actuación del Organismo, sí que lo han hecho a algunos proyectos que se recogen en él: el proyecto de la red de desagües del sector 34 del Cinca, al embalse de Valdepatao por entender que las obras para finalizar el sistema deben ir después del incremento de las dotaciones y de que entren en funcionamiento las nuevas obras de regulación, al igual que sucede con el sifón de Cardiel, han alegado también a que la mejora y ampliación de los abastecimientos que se están tramitando por la Confederación y que están dentro del sistema no deben realizarse con cargo a las tarifas de Riegos del Alto Aragón sino que corresponden al Instituto Aragonés del Agua.

Don Lucas Santolaya realiza tres observaciones: la primera referida a la página 36, en la que figura el río Zidacos con Z, la segunda relativa al interés de la Comunidad de Castilla y León en seguir trabajando conjuntamente con la Confederación en la recuperación del visón europeo y la influencia en el desarrollo de las obras del embalse de Enciso, y por último pregunta, en relación con el embalse de Monteagudo, la forma de poder compaginar la finalidad del embalse con la utilización del entorno, en cuyo proyecto está trabajando la Junta de Castilla y León a través de la Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León en orden a realizar tareas de mejora ambiental.

El Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica le responde, en cuanto a la primera de las observaciones indicándole que el río Zidacos pasa por Navarra y el Cidacos por La Rioja y Castilla y León.

Doña Rosa Oliván comenta que en el cuadro resumen parece que se van a agilizar las obras de ejecución de la presa de Enciso, y le parece prematuro hablar de fomentar los usos recreativos de dicho embalse cuando todavía no está realizado; duda que en el abastecimiento de los municipios influenciados por el río Cidacos se cumplan los plazos previstos; no está de acuerdo con el modo de programar la ejecución de la obra de Sototerroba; en cuanto a las obras de regulación del río Oja y las balsas laterales que están en estudio, desearía conocer los estudios que se están realizando, pues no tienen información sobre ellos; propone que se redacte un nuevo proyecto de Cigudosa-Valdeprado y que se tengan en cuenta los aprovechamientos hidroeléctricos a pie de presa de Pajares y González-Lacasa, se refiere a la recepción de Alfaro, y por último comenta que no sabe a qué actuaciones políticas se refiere el objetivo 8 de la página 81.

Don Mariano San Agustín incide en las obras proyectadas que están incluidas en planes coordinados y que se concretan en tres zonas regables: la primera es Calanda-Alcañiz,, en donde están las obras bastante avanzadas, y deberían cumplirse los plazos; la segunda es Monegros II, donde las obras se están alargando en el tiempo en el sector 12 a causa de la electrificación y por último Bardenas, que al referirse a los sectores 17 y 18 se indica que los planes de coordinados están pendientes, cuando en realidad están ya aprobado.

Don Florencio Alonso de Albornoz pregunta si en el Plan de Actuación y en el Presupuesto para 2008 está incluido el proyecto de aliviadero de Calanda.

Don Andrés Eciolaza pregunta por la aplicación concreta de la partida que se ha citado para la lucha contra el mejillón cebra.

El Presidente procede a responder a las cuestiones planteadas por los vocales, y en primer lugar se refiere a la no inclusión en tarifas de determinados abastecimientos, que considera tiene su lógica, aunque será un tema de estudio por parte de los servicios de la Confederación. En cuanto a las cuestiones planteadas por Castilla y León, se muestra conforme en proseguir los estudios para la recuperación del visón europeo, y respecto a las cuestiones de colaboración para recuperar todo tipo de humedales, le indica que la Comisión de Aguas está trabajando en ello, aunque sería conveniente que hubiera un requerimiento por escrito desde la Comunidad Autónoma. Por lo que se refiere a La Rioja y la impulsión del fomento recreativo del embalse de Enciso, lo cierto es que se previeron actuaciones para compensar y fomentar el desarrollo turístico de la zona, aunque también es verdad que no es un tema urgente y puede ser estudiado con mayor tranquilidad. El abastecimiento a la zona de influencia del Cidacos, cuya obra está encomendada a ACESA, está en negociación con el Gobierno de La Rioja en orden a cambiarlo por alguno que sea más urgente, pero hasta en tanto no exista una decisión concreta no se procederá a modificar el Acuerdo. En Sototerroba, además de las expropiaciones se van a hacer más cosas, pero de momento se le ha dado esa redacción hasta que puedan concretarse. La regulación del Oja, a través de las conversaciones que se están manteniendo con el Departamento de Agricultura, probablemente nos lleven a pensar en la conveniencia de realizar un solo embalse, por lo que habrá que elegir el más conveniente. En cuanto a Cigudosa-Valdeprado, se ha pensado redactar un nuevo proyecto, pero todavía no se ha materializado. En cuanto a los aprovechamientos hidroeléctricos a pie de presa, es decisión del Ministerio sacar a concurso todos los aprovechamientos de las obras públicas de propiedad estatal, por lo tanto también están incluidos los de La Rioja. Le parece correcto corregir el título del objetivo 8, donde debería decir “social” en lugar de “política”. En cuanto a Aragón, se va a

continuar con el tema de los planes coordinados, y diferencia lo que se puede realizar con presupuestos del Organismo de lo que se puede llevar a cabo con los Presupuestos generales del Estado, y anuncia que se corregirá la página 59. En cuanto a los aliviaderos de Canda están ya terminándose, lo que confirma el Director Técnico, quien además informa que se ha adjudicado el embalse de Aguaviva para sujetar las avenidas del río Bergantes.

El Comisario de Aguas informa, respecto al mejillón cebrá, que en el reparto de trabajos entre las Comunidades Autónomas y la Confederación Hidrográfica del Ebro para la lucha contra esta plaga, el Organismo de cuenca ha sido el encargado de estudiar el seguimiento larvario, y en la partida presupuestaria se han incluido estos trabajos además de la posibilidad de construir alguna nueva estación de limpieza y desinfección, que se uniría a las tres realizadas, así como el tema de señalización, cartelería, folletos, jornadas de concienciación, etc.

Con las indicaciones señaladas que serán objeto de corrección, el Presidente somete a la Junta de Gobierno el Plan de Actuación del Organismo, que queda aprobado por unanimidad, con la única abstención de La Rioja.

6.4. Novedades legislativas

- **Ley 26/2007**, de 23 de octubre, (BOE del 24), de Responsabilidad Medioambiental. Esta Ley que tiene por objeto la implantación de la Directiva Comunitaria de 21 de abril de 2004, sobre responsabilidad medioambiental, en relación con la prevención y reparación de daños ambientales. Se incorpora a nuestro ordenamiento jurídico un régimen administrativo de responsabilidad de carácter objetivo y prácticamente ilimitado, basado en principios fundamentalmente de prevención y el principio básico de protección ambiental. Consta de 49 artículos se van detallando lo que son las definiciones de la Ley con la advertencia de que no todos los recursos naturales están protegidos por esta Ley pero sí los más importantes, es decir las aguas, el suelo, la fauna, las riberas, el mar etc. Esta Ley se basa esencialmente en la prevención y sobre todo en la responsabilidad por la ausencia de prevención que pueda causar daños al medioambiente. La responsabilidad se concreta en la reparación del daño y también en la financiación por parte del causante de esa reparación de daño, regulándose incluso en un capítulo concreto, el capítulo 4º todas las garantías financieras cuya constitución de acuerdo con esta Ley es imprescindible para poder ejercitar determinadas actividades que se relacionan en uno de los anexos concretos de esta Ley.
- **Ley 30/2007**, de 30 de octubre, (BOE del 31), de Contratos del Sector Público. Esta Ley lo que ha tratado es de adaptar o de transponer a nuestra legislación la Directiva de la Unión Europea del año 2004 sobre coordinación de procedimientos de adjudicación de los contratos. Hasta ahora todas las Leyes que regulaban los contratos de la Administración, partían siempre de una estructura muy clásica que era una parte especial y una parte general. La estructura actual es un poco diferente, en el título preliminar se regulan aspectos relacionados con las disposiciones generales de todos los contratos, y en cinco Libros se detallan aspectos tales como la configuración general de los contratos y sus seguimientos estructurales, preparación de contratos, elección de contratista, adjudicación, efectos, cumplimiento, extinción de contratos, etc. Se trata de una ley de más de trescientos artículos, y sus correspondientes disposiciones adicionales, transitorias, finales, etc. Tiene un plazo de entrada en vigor de seis meses y actualmente la labor de todas las Administraciones es adaptarse a esta Ley fundamentalmente en dos grandes aspectos, el primero la futura contratación electrónica que va a obligar a un

cambio bastante importante en toda la forma de actuar de las administraciones y también en la preparación de todos los nuevos pliegos que recojan las características de esta Ley, en el caso del Ministerio de Medio Ambiente que también incluyan adaptaciones y criterios medioambientales en estos pliegos, etc., lo cual va a implicar también una labor ingente por parte de la Abogacía del Estado para revisar los pliegos.

- **Orden APU/3213/2007**, de 24 de octubre, (BOE 6 de noviembre) sobre procedimiento de concesión de subvenciones para reparar los daños causados por las inundaciones producidas por desbordamientos en la cuenca del río Ebro durante la última semana del mes de marzo y la primera del mes de abril 2007.
- **Orden APA/3573/2007**, de 3 de diciembre, (BOE del 10 de diciembre), por la que se desarrolla el artículo 4 del Real Decreto-ley 3/2007, de 13 de abril, por el que se adoptan medidas urgentes para reparar los daños causados por las inundaciones producidas por desbordamientos en la cuenca del río Ebro durante la última semana del mes de marzo y la primera del mes de abril de 2007. En concreto de lo que se trata esta norma es del procedimiento de indemnización de los daños causados en explotaciones agrícolas y ganaderas.
- **Real Decreto 1620/2007**, de 6 de diciembre, (BOE del 8 de diciembre), por el que se establece el régimen jurídico de la reutilización de las aguas depuradas. Es una norma incorporada a todo el funcionamiento del Organismo de cuenca y de todos que tengamos competencias sobre ellos, y fundamentalmente desarrolla el artículo 109 del Texto Refundido de la Ley de Aguas.
- **Directiva de 23 de octubre de 2007**, relativa a la evaluación y gestión de los riesgos de inundación. En esta norma se establece una serie de obligaciones para los Estados miembros, entre ellas elaborar una evolución preliminar del riesgo de inundaciones. Ello conlleva que por cada demarcación hidrográfica habrá que elaborar un mapa de peligrosidad de inundaciones, un mapa de riesgos de peligrosidad, así como los planes de gestión del riesgo de inundación. Esta Directiva tiene un plazo de entrada en vigor también de un mes desde su publicación.

La Junta de Gobierno toma conocimiento de lo expuesto en este punto del Orden del día. El Presidente necesita abandonar la sala durante unos instantes, actuando como Presidente el Vicepresidente Segundo de la Junta de Gobierno.

7. OFICINA DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA.

7.1. Situación de la planificación y organización prevista de la participación en el Plan Hidrológico del Ebro.

El Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica informa que en estos momentos está en información pública el programa, el calendario y las fórmulas de consultas, y que hasta ahora no se ha presentado ninguna alegación, ni tampoco al proceso de participación pública, que está bastante adelantado. Comenta que informará brevemente, porque por la tarde se reunirá la Comisión de Planificación y es a ella a quien se le dará cuenta de todas las actuaciones realizadas. En cuanto a los plazos, cree que la aprobación del Plan en diciembre de 2009 podrá llevarse a cabo y anuncia que hay un breve retraso en cuanto a la concreción de los temas importantes. Adelanta que, como estaba previsto, cada demarcación va a presentar un Plan diferente, el del Ebro, con la documentación ya muy avanzada y con los procesos de participación también muy adelantados, se percibe que las grandes

actuaciones son, con carácter general, las mismas que estaban previstas en el vigente Plan Hidrológico, aunque hay un fuerte incremento de pequeñas medidas que van a suponer un desembolso económico muy elevado. Continúa explicando que el Plan Hidrológico de la Demarcación es un Plan de Planes, y que para ello se están coordinando las Administraciones que tienen competencia en materia medioambiental –las Comunidades Autónomas-, y en satisfacción de demandas, para tratar de armonizar todos los planes sectoriales con el Plan de la Demarcación.

El Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica continúa explicando que, atendiendo a los requerimientos de la Directiva Marco, se está trabajando en temas de modelización, general y río a río, utilizando modelos de simulación en cuanto a disponibilidad y calidad de aguas, y las presiones, para lo que se está trabajando en estrecha colaboración con la Comisaría de Aguas. Las primeras conclusiones es que la cuenca del Ebro tiene muchas masas de agua y en buen estado ecológico, porque hay poca presión sobre el medio. Respecto a los temas importantes, comenta que para su concreción se está trabajando mediante la celebración de reuniones para oír a todos los grupos sociales implicados, y así se han mantenido sesiones con los abastecimientos, universidades y centros de Investigación, empresas hidroeléctricas, organizaciones agrarias, grupos ecologistas, pero que aún no se ha podido mantener una reunión con los empresarios industriales, de estas reuniones se va concluyendo que hay acuerdo en la mayor parte de los temas.

El señor Omedas informa, asimismo, de que se está llevando a cabo la colaboración institucional con las comunidades autónomas en orden a definir la planificación río a río, siendo la Comunidad Valenciana la única con la que no se ha tenido, puesto que no se ha comenzado a trabajar en el río Guadalupe, aunque se comenzará en el mes de enero. En el segundo trimestre de 2008 estarán terminados casi todos los ríos y a finales de 2008 estará perfeccionado en Plan.

El Presidente agradece la colaboración de todos los sectores implicados: administraciones y usuarios, porque se han interiorizado los postulados de la Directiva Marco, y por otra parte la colaboración tan especial que están realizando las Comunidades Autónomas.

Don Javier Alvo se refiere al cambio climático y a un estudio en el que participaron científicos de Estados Unidos y Canadá, entre otros países, sobre la sucesión cada diez años de períodos secos y lluviosos, y cómo se refleja en el crecimiento y desarrollo de los pinos. El Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica le responde que los temas de climatología están siendo estudiados por el Ministerio, del que se reciben las instrucciones oportunas, y para la cuenca del Ebro se ha predeterminado que se trabaje con una disminución de un 5% de las precipitaciones, lo que no obsta para ir incorporando las modificaciones oportunas según los estudios que se están realizando en diversas universidades de la cuenca.

La Junta de Gobierno toma conocimiento de lo expuesto en este punto del Orden del día por el Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica.

8. PROPUESTAS DE VOCALES DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

No habiéndose presentado ninguna propuesta por escrito, se decide continuar con el orden del día.

9. RUEGOS Y PREGUNTAS

Don Rafael Izquierdo, en nombre de don Alfredo Boné, Consejero de medio Ambiente del Gobierno de Aragón y Vicepresidente Primero de la Junta de Gobierno, que ha debido ausentarse de la reunión, transmite que el señor Boné pretende mantener reuniones con los representantes de las Comunidades Autónomas para llegar a acuerdos respecto a temas de interés común.

El Presidente le responde que el señor Boné ya le había hecho llegar esa intención, en la que está de acuerdo porque se trata de coordinar la labor de las Administraciones, y confirma que asistirá a dichas reuniones.

Don Jesús Ángel Lamuela propone incluir en el Plan de Actuación del Organismo un antiguo proyecto que existe con respecto al embalse de Maidevera, que consiste en la construcción de una serie de puentes a lo largo del río Aranda para desarrollar una explotación más uniforme de dicho embalse. El Presidente le responde que se intentará incluir en este Plan de Actuación para 2008 y si no en el de 2009.

Don Diego Moxó pregunta, al hilo de la intervención de la Secretaria General respecto a la Directiva de inundaciones, si la Confederación o el Ministerio tienen prevista alguna estrategia al respecto. El Presidente le contesta que, efectivamente, el Ministerio está llevando a cabo una labor de dirección encaminada a conseguir los objetivos de la Directiva, y desde las Confederaciones se está elaborando en coordinación con las Comunidades Autónomas unos mapas de riesgo, que ya están bastante adelantados, que se publicarán en la página web del Ministerio, con el fin de que los ciudadanos puedan consultar cuáles son las zonas de riesgo y no se construyan urbanizaciones en zonas inundables.

Don José M^a Benlliure pone a disposición de la Confederación y de las Comunidades Autónomas la experiencia que tienen en mapas de riesgos, ya que además, además de tener ya un plan, consiguieron un premio nacional de medio ambiente.

La Secretaria General puntualiza que la Directiva entra en vigor a los veinte días y no al mes que había señalado.

Don José Antonio Lucas solicita que se le conteste por escrito sobre el estado de las obras de la presa del río Mayor, obra que abastecerá a varios municipios de Soria, confirmando el Presidente que así se hará.

Don Javier Alvo pretende entrar a debatir un aspecto relativo al trasvase, intento que es frustrado por el Presidente, al igual que sucede con el realizado señor Benlliure, por entender que son temas que deben debatirse en el Plan Hidrológico Nacional y no en la Junta de Gobierno de la Confederación.

Don Rafael Izquierdo pregunta por un concurso que salió publicado en el BOE respecto a la realización de estudios de caudales ambientales en todas las cuencas hidrográficas, y pregunta en qué fase se encuentran dichos estudios, qué perspectivas tienen y qué margen de tiempo.

El Presidente le responde que efectivamente han salido tres adjudicaciones, y que las cuencas han sido agrupadas, la del Ebro va conjuntamente con la del Segre y la del Júcar, y que se están unificando los indicadores, de modo que uno sea morfológico y el otro tendrá en cuenta los aspectos medioambientales. Todos estos datos deberán pasar por un proceso

participativo y a lo largo de 2008 se tendrán los datos necesarios, sobretodo teniendo en cuenta que los caudales medioambientales son un tema clave en el Plan Hidrológico de 2009.

Don César Trillo cree que para poder planificar es fundamental conocer con antelación los caudales medioambientales de cada río, porque se ha convertido en el uso fundamental, al cual deben ceñirse el resto de los usos. Por lo tanto, en primer lugar hay que conocer los caudales ambientales de los ríos y después planificar el resto de los usos de la cuenca.

El Presidente le confirma la idea, y le señala que lo difícil ha sido y sigue siendo, conseguir un método adecuado.

Por último, el Presidente anuncia que a que a la salida se les va a entregar a los asistentes la novela que obtuvo el premio de la segunda edición del Premio de Novela “Insula del Ebro”, premio que se convoca junto con las nueve Delegaciones del Gobierno de la cuenca, y que ya ha sido convocada la tercera edición. Anuncia que en la Sala de Glaciar se va a servir un refrigerio para poder celebrar por la tarde la sesión de la Comisión de Planificación.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las catorce horas, se levanta la sesión, de la que da fe la presente Acta que, como Secretaria, certifico.



Vº Bº
EL PRESIDENTE



FDO: José Luis Alonso Gajón